HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La presentación realizada por la Sociedad Cultural Israelita Scholem Aleijem y la Organización Sionista Argentina, Filial Corrientes; la realización de la Jornada de Reflexión y Sionismo 2026, “Identidad, diálogo y futuro compartido”, prevista para los días 13 y 14 de noviembre de 2026 en la Ciudad de Corrientes; y las facultades conferidas al Honorable Concejo Deliberante por la normativa vigente; y

CONSIDERANDO:

Que la jornada constituye una iniciativa de carácter educativo, cultural y comunitario, destinada a generar espacios de reflexión, formación e intercambio en torno a la identidad, el sionismo, el Estado de Israel y la realidad geopolítica de Medio Oriente;

Que la actividad es impulsada por la Sociedad Cultural Israelita Scholem Aleijem y la Organización Sionista Argentina, Filial Corrientes, instituciones que promueven el desarrollo de actividades culturales, educativas y de fortalecimiento de los vínculos comunitarios;

Que el encuentro reunirá a participantes provenientes de las provincias de Corrientes, Chaco, Misiones, Entre Ríos y Tucumán, favoreciendo el intercambio de experiencias, la construcción de redes institucionales y la formación de nuevas generaciones de dirigentes;

Que la propuesta contempla la participación de especialistas con reconocida trayectoria en los ámbitos de las relaciones internacionales, la gestión institucional, la diplomacia pública y el análisis político, contribuyendo al enriquecimiento de los contenidos y al debate informado;

Que entre sus expositores se encuentran Eli Cohen, representante de la Organización Sionista Mundial y de la Agencia Judía para Israel en el Cono Sur, y el Lic. Ilan Gregorio Buzny, analista internacional especializado en política internacional, geopolítica y asuntos de Medio Oriente;

Que la generación de ámbitos de diálogo e intercambio de conocimientos contribuye a promover el respeto por la diversidad cultural, la comprensión de distintas realidades históricas y sociales y la participación responsable de los jóvenes en la vida comunitaria;

Que resulta valioso acompañar institucionalmente aquellas iniciativas que favorezcan la educación, la cultura, el debate plural y la formación ciudadana, fortaleciendo los vínculos entre las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad correntina;

Que la declaración de Interés Municipal representa un reconocimiento al aporte cultural, educativo y comunitario de esta jornada, así como a la labor desarrollada por las instituciones organizadoras;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Declaración de Interés Municipal de la Jornada de Reflexión y Sionismo 2026 Identidad diálogo y futuro compartido

ART.-1°.- DECLARAR de Interés Municipal la Jornada de Reflexión y Sionismo 2026, denominada “Identidad, diálogo y futuro compartido”, a realizarse los días 13 y 14 de noviembre de 2026 en la Ciudad de Corrientes, en reconocimiento a su aporte a la formación de jóvenes dirigentes, el intercambio cultural y la reflexión sobre cuestiones de identidad, relaciones internacionales y convivencia democrática.

ART.-2°.- DESTACAR la iniciativa de la Sociedad Cultural Israelita Scholem Aleijem y de la Organización Sionista Argentina, Filial Corrientes, por la organización y promoción de espacios de formación, diálogo e intercambio comunitario.

ART.-3°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año